# INFORMATIVO SALPICÓN

Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

Circula todos los miércoles

ISSN: 2462-8867 - Edición No. 127 - 22 al 28 de junio de 2016
prensasalpicon@gmail.com - www.informativosalpicon.com - Dirección general: Marlyn Valoyes Mena - Editor: Jesus Leudo Muriel

$1.000

## EN RESUMEN

**¿Quién se atreve a viajar por la ruta Quibdó - Medellín?**

PÁGINA 13

**Senado aprueba que gerentes de hospitales sean elegidos por alcaldes y gobernadores**

PÁGINA 10

## Ary Malo ex guerrillero de las Farc dice que se siente engañado por la justicia

PÁGINA 2

## Niña de 6 años fue encontrada muerta en Istmina

PÁGINA 3

## Estos son los artículos aprobados en el nuevo Código de Policía

PÁGINA 7

## NUESTRO EDITORIAL

# ¿Demasiados poderes?

Era de vital importancia actualizar el Código de Policía para que refleje los cambios en la sociedad y dote a la fuerza civil de las herramientas que necesita para cumplir su rol esencial en el mantenimiento de la paz. Sin embargo, el trámite expedito del proyecto de ley dejó a varias personas con la justa sensación de que no se restringió lo suficiente la discrecionalidad de los uniformados, lo que en un país como el nuestro puede llevar a serios problemas.

El Código de Policía aún vigente se expidió en 1971, lo que significa que lleva 45 años sirviendo como manual de operación de los policías colombianos. "era necesaria su actualización (pues) el Código que nos regía se creó cuando no había tanto avance tecnológico que hoy día tenemos y que sin duda contribuye a incentivar la denuncia". Por eso, el pasado fin de semana, con una votación de 91 votos a favor y tres en contra, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en último debate el proyecto que será conciliado la semana entrante y pasará a sanción presidencial.

Las críticas se centran en la capacidad otorgada a los policías de "penetrar" en los domicilios, sin una orden judicial, "cuando fuese de imperiosa necesidad"; el permiso de entrar a desconectar los objetos que estén incumpliendo las normas de ruido; la posibilidad de los policías de "escoger" el uso de la fuerza que cause menor daño a la integridad de las personas y de sus bienes; el "traslado por protección" cuando la persona esté embriagada o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, y la limitación de la protesta supeditándola siempre a tener autorización del Estado, que podrá decidir si considera que la manifestación tiene un "fin legítimo".

La historia nos ha demostrado que en lamentables situaciones el abuso de la autoridad ha servido para victimizar a personas indefensas ante la discrecionalidad de agentes oficiales. Por supuesto, no estamos argumentando que deba presumirse la mala fe de los policías, pero la existencia de ese antecedente exige que, para construir confianza que influya en la cultura ciudadana, las reglas de juego sean muy claras y específicas, y que las potestades estén bien delimitadas para detectar con facilidad cuando haya una extralimitación de las funciones.

Ante el afán del Congreso, parece que será la Corte Constitucional, una vez más, la encargada de cerciorarse de que la interpretación del Código esté acorde con los límites que impone la Carta Política. Sabemos que la Policía tendrá nuevos retos en el posconflicto, y que dotarla de facultades suficientes es fundamental para la paz, pero precisamente por eso hizo falta un mayor compromiso político por delimitar qué pueden y qué no pueden hacer.

En el caso de Quibdó, se escuchó al coronel Wilson Mauricio Chaparro Alvarado, comandante de policía Chocó, dar instrucciones a sus hombres, para que en los operativos, se respeten integralmente los derechos de las personas, además de conducirlos de la mejor manera, y así l institución no enfrentar miramientos de abuso de autoridad y por el contrario ganar la confianza d la ciudadanía, para que crea en su institución.

# Ary Malo ex guerrillero de las Farc dice que se siente engañado por la justicia

Harrinson Salas Moreno, conocido con el alias de Ary Malo, dice que lo engañaron y que fue utilizado por la justicia, toda vez que después de darles información, fue dejado libre con el argumento que él no pertenece a las Farc.

Hace unos meses la comunidad se enteró por todos los medios de comunicación, de la entrega de este joven a las autoridades a través de la defendería del pueblo, a quien le ofrecieron todas las garantías antes, en y después de su entrega.

Él mismo Ary Malo, dice que tiene pruebas que él pertenencia al frente 34 de las Farc y que recibía órdenes del comandante Chaverra.

**Sus declaraciones**

En declaraciones a periodistas colegas de RTV noticias, Harrinson Salas (Ary Malo) dijo lo siguiente:

Lo que han hecho conmigo es injusto, soy una persona que de corazón he deseado dejar las armas y aportarle paz a nuestra comunidad. La policía Chocó y el ejército nacional decima quinta brigada de Quibdó, hicieron algo muy injusto conmigo, me desmovilizo, entrego las armas, pase todas las pruebas en el Batallón Manosalva flores, y luego me llevaron a Villavicencio y cuando el ministerio de defensa me iba a cumplir con lo ofrecido como desmovilizado, hacen un papeleo y me dejaron en la carretera a disposición de los sicarios, dejándome totalmente desamparado y abandonado por parte de las autoridades.

En Villavicencio Meta permanecí un mes y 28 días, pedí un permiso de 5 días para visitar a mi madre, entonces en la carretera a la altura de la Ye en

la carretera Istmina – Quibdó, me cogieron unos policías, a quienes les dije que yo estaba en un proceso con el ministerio de defensa, a lo que hicieron caso omiso y con algunos argumentos de procesos anteriores de porte de armas, me capturaron y me llevaron a la fiscalía, me llegó el papel de la casa hogar de Villavicencio y me soltaron.

Lo cierto es que me sacaron del proceso dejándome libre, pero me siento abandonado; yo a la verdad quiero resocializarme, quiero estudiar, tengo 4 hijos. Me siento engañado y burlado, ellos tienen la certeza que yo partencia a un frente guerrillero, la policía ofrecía plata por mí, tengo pruebas contundentes que si pertenecí al frente 34 de las Farc compañía Bladimir Urrutia comandada por el segundo comandante Melkin y Chaverra, de quienes yo cumplía órdenes. Y que opera en Antioquia y Chocó en los ríos Bebará, Neguá, Arquía, entre otras zonas.

En este momento estoy escondido y si algo me llega a pasar es responsabilidad de las autoridades departamentales.

En el documento del ministerio de defensa se me dice que yo no soy guerrillero, que no soy nada y me sacaron del programa. Fui engañado y burlado.

Con estas declaraciones de Ary Malo, ahora resta esperar el pronunciamiento de la policía y ejército, al igual que de ministerio de defensa, porque de ser como Harrinson Salas Moreno, conocido con el alias de Ary Malo lo dice, entonces ¿De qué sirve que una persona se entregue como guerrillero y que presente pruebas, para después solo decirle usted no es nadie y dejarlo libre?

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!
Calle 30 No 2-48 Al lado de la casa de Patrocinio Sanchez. B/ Cristo Rey - Télefono (4) 671 57 61 - 313 272 60 58 - E-mail: prensasalpicon@gmail.com

**Dirección general:** Marlyn Valoyes Mena
**Redacción y Asesor tematico:** Jesus Leudo Muriel

**Columnistas:** Santos Henry López M.
Noticias de Istmina: Alianza Informativo, Publimovil, y Teleistmina
**Diseño y diagramación:** Víctor Tabares Salazar - Elisabeth Muñoz Arango

Los artículos publicados en este medio son absoluta responsabilidad de sus autores

# Capturado último integrante de la banda delincuencial "Los Norteños"

Este hombre es requerido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Bojayá, por el delito de hurto calificado y agravado. Es importante anotar que con esta captura se desarticula en su totalidad la Banda Delincuencial "Los Norteños" sujetos que tenían atemorizada la población de Quibdó por sus continuos hurtos. Recordemos que otros miembros de la banda los "norteños" también fueron capturados por las Unidades de la Seccional de Investigación criminal Sijin y Policía Judicial de Infancia el pasado mes de mayo del presente año junto con otros delincuentes de la banda "Los Óbapo" dedicadas al hurto a personas, motocicletas y celulares mediante la modalidad de atraco a mano armada en la zona centro, Obrero, Reposo, Álamos Uribe Vélez y Óbapo entre otros lugares. También en operativos realizados el fin de semana que pasó, Unidades de policía Quibdó, en el kilómetro siete vía Yuto, realizaron la captura por el delito de porte y fabricación de arma de fuego y municiones al señor Ezequiel Domínguez de 32 años. Este hombre al solicitársele un registro a persona se le hallo en su poder 2 armas de fuego sin permiso para porte o tenencia. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

# Hombre atentó contra la vida de su socio

Como presunto responsable de atentar contra la vida de Medardo Sánchez Pinilla, quien era su socio en un entable minero, el Juzgado Tercero Penal Municipal de Pereira, con funciones de control de garantías, impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de José Palacios Lemos. Los hechos investigados ocurrieron el 29 de octubre de 2014 en una mina ubicada en la vereda El Salto del municipio de Bagadó (Chocó), donde los trabajadores del lugar le comunicaron al administrador que habían sido víctimas de un hurto, al parecer por miembros de la guerrilla. Sánchez Pinilla se desplazó hasta la mina para verificar lo sucedido, pero antes de llegar al sitio se encontró con su socio, quien le disparó en dos oportunidades en el abdomen. Los mineros llevaron a la víctima hasta un centro asistencial del mencionado municipio donde le salvaron la vida. El investigado no aceptó los cargos imputados por la Fiscalía por los delitos de tentativa de homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego de defensa personal.

# Captura por hurto en Condoto

Capturan por hurto esta vez en Condoto a hombre de 51 años El Departamento de Policía Choco en el municipio de Condoto, mediante actividades de registro de antecedentes, logró la captura por orden judicial del señor Alipio Rivas Mosquera, de 51 años de edad, el cual se encuentra solicitado mediante orden de captura 001 de fecha 7 de junio, emitida por el juzgado promiscuo municipal de Condoto con funciones de control de garantía, por el delito de hurto calificado. El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente.

# Niña de 6 años fue encontrada muerta en Istmina

Todo parecía indicar, que se trataba del cadáver de la menor Marlín Arboleda Murillo quien había desaparecido desde el 12 de junio, sin embargo, la Seccional de Investigación Criminal Sijin adscrito al Departamento de Policía Chocó, realizó la inspección técnica al cuerpo sin vida de la menor encontrada en el barrio Sabanero, cerca de la terminal de transporte terrestre (Sector Barranquillita) del municipio de Istmina. Siendo trasladado el cadáver a la ciudad de Quibdó, con el fin de que medicina legal, pudiera establecer la identificación plena de la víctima la menor Marlyn Arboleda Murillo quien había desaparecido, el 12 de junio de 2016, Cuando llegó a Istmina desde Santa Rita de Iró, acompañando a su mamá quien iba a visitar a su esposo que se encontraba recluido en la cárcel de Istmina.

Por la desaparición de esta niña, la policía ofreció una recompensa de 5 millones de pesos por quien diera información de la niña, ahora ante el hallazgo de su cadáver, las autoridades investigan los hechos que terminaron con la vida de la menor.

Según declaraciones del alcalde de Istmina, el cuerpo estaba en un alto grado de descomposición hasta el punto que los gallinazos volaban en torno al cadáver, por lo que una mujer se percató y dio aviso a las autoridades, igualmente manifestó que la niña tiene signos de violación.

Hasta el cierre de esta edición aún no se había dado el dictamen de medicina legal, pero todo parece indicar que se trata de la misma menor desaparecida el 12 de junio pasado y que corresponde al nombre de Marlyn Arboleda Murillo.

# 31.000 personas estarían afectadas por malaria en el Chocó

La secretaria de Salud de Chocó, Siris Sánchez Montes de Oca, advirtió que las 16 cajas del medicamento Coarten, que fueron donadas por el gobierno de Brasil, no serían suficientes para atender el brote de malaria.

Está en duda que esos medicamentos alcancen, porque ya tenemos 31.000 casos confirmados con malaria. Semanalmente se están reportando mil casos y esos medicamentos se vencen en agosto, así que tenemos que evacuarlos rápido", dijo la funcionaria en entrevista a medios de comunicación.

Además, se presume que el número de infectados podría ser mucho mayor debido a los registros que se presenta en las comunidades indígenas que viven en zonas apartadas del departamento.

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

# Disminuye el problema de orden público en Quibdó

El Alcalde de Quibdó Isaías Chala, dijo que está convencido de que está disminuyendo la inseguridad, pero lo que pasa es que los problemas de Quibdó son muchos. El pronunciamiento lo hizo hoy en la inauguración y puesta en funcionamiento de un CAI de Policía en el Barrio San Vicente.

La comunidad del barrio San Vicente en la capital chocoana, agradeció a la institución policial la intervención en el sector y la llegada al sector con una capacidad de reacción inmediata a los requerimientos de seguridad que desde hace varios años estaban solicitando.

El barrio se había convertido en una amenaza para los habitantes y visitantes quienes desde tempranas horas tenían que encerrarse en sus hogares ante la presencia de delincuentes que a cualquier hora del día cometían ilícitos y se escondían en lugares donde nadie se atrevía a entrar.

Se espera que con la presencia de los uniformados la comunidad recupere la confianza y se disminuyan los atracos y las amenazas a sus habitantes.

El informativo Salpicón supo además que la policía se tomó la Zona Norte en Quibdó, comprometidos con la seguridad Requisas, controles a motocicletas y personas.

# Seminario “Cultura de Legalidad y Seguridad Jurídica en las Regiones”

Estará el presidente del Consejo de Estado, el ministro de Ambiente, entre otras personalidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal.

Los mandatarios chocoanos, diputados y concejales y todo funcionario público, podrán participar en importante Seminario organizado por el Consejo de Estado en el marco del programa “Cultura de Legalidad y Seguridad Jurídica en las Regiones”, éste 24 de junio en la Universidad Tecnológica del Chocó a partir de las 8 a.m., donde se presentarán algunos casos de condenas contra la Nación por errores de la administración, entre otros temas.

Dirigido a los funcionarios públicos de las nuevas administraciones departamentales y municipales, se brindará un panorama de cómo prevenir errores jurídicos que desencadenen en demandas contra el departamento y el municipio, en temas como contratación estatal, impuestos territoriales, sanción por incumplimiento de normas laborales para empleos públicos, errores en la modificación de situaciones permitidas por las administraciones, etc.

Por su parte, el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, en cabeza de su presidente, el doctor José Andrés Rojas, hará una rendición de cuentas e informe estadístico del número y tipo de procesos que conoce la Jurisdicción en contra de la Administración departamental y las municipales del Chocó.

El evento contará con la participación del presidente del Consejo de Estado, doctor Danilo Rojas Betancourth, y de varios consejeros de Estado; Así mismo, se contará con la participación del Ministro de Medio Ambiente, Dr. Luis Gilberto Murillo, quien abordará la problemática de la jurisdicción ambiental y el alcalde de Quibdó Dr. Isaías Chalá.

# Quibdó, se quedó sin sede de medicina legal por negligencia administrativa

Las quejas de familiares de personas fallecidas en los últimos días son frecuentes, lo que dice que no hay o no está funcionando la sede de medicina legal en Quibdó.

Son muchas las familias, que se quejan y aseguran que no les entregan oportunamente el cuerpo de su ser querido. 'Será que Quibdó no cuenta con una sede de medicina legal y una morgue para atender estos requerimientos.

Hay un protocolo que la comunidad debe conocer; y es que, los médicos legistas no pueden manipular ningún cuerpo, sin existir una denuncia en la fiscalía en la cual se solicite la intervención de la entidad para verificar o asegurar el motivo de la muerte, solo si existe esa denuncia se autoriza la inspección técnica al cuerpo y es ahí cuando medicina legal puede determinar las causas de la muerte de una persona.

Para el año 2012 el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, en cabeza del Doctor Carlos Eduardo Valdés, consiguió los recursos para que la capital del Chocó pudiera tener una sede optima de Medicina Legal, que también incluía una segunda sede en el municipio de Istmina, las administraciones municipales de Jhon Jairo Mosquera Navarro en su final y la de Francis Ceballos, alcanzaron a entregar dos terrenos para que se pudiera realizar la obra.

Los lotes entregados fueron ubicados, uno en la zona norte y el otro en el antiguo matadero municipal en el barrio huapango, siendo este último el escogido por estar mejor ubicado y con vías de comunicación.

Para la época en mención año 2012, se contaba inicialmente con un presupuesto asignado de 600 millones para dar inicio a la obra, para el año siguiente se habían conseguido $ 1.397.295 millones y finalmente para el año 2014 estaban destinados $ 1.300 millones de pesos, lo que garantizaba la culminación de la planta física con todos los detalles para su buen funcionamiento.

Los gobiernos mencionados pasaron y se llegó a la administración de la hoy Vice Ministra de Cultura, Zulia Mena García, cuando todo se esperaba que tuviera un buen camino, resulto que esta administración, no pudo sacar de la sede del matadero un grupo de familias desplazadas que aun habitan en el lugar, lo que interrumpió la realización de la obra.

Se pudo confirmar que de estar construida esta sede, por lo menos 20 profesionales entre odontólogos forenses, bacteriólogos y médicos legistas, profesionales todos de la región, podrían haber estado laborando y sirviendo a la comunidad, pero hoy la realidad es otra.

Medicina legal cumplió con la sede en Istmina y la doto con una cava en donde pueden permanecer hasta 16 cuerpos y construyó la morgue en el cementerio de la población, en Quibdó entregó otra cava con capacidad para 12 cadáveres, pero hay un comodato con el hospital San Francisco de Asís en el cual se entrega un área para atender estas necesidades, siempre y cuando ahí también se guarden los fallecidos hospitalarios hasta ser entregados a sus familiares.

En el año 2014 a las 10 de la mañana y con la presencia de las autoridades locales se inauguró la sede de Medicina legal en el Cauca, con los recursos que se habían logrado para el Chocó por la Doctora Jhasnny Moreno Reales, quien para la época fungía como Directora del organismo en esta parte del país, el proyecto se comenzó a ejecutar en enero 2013 y se terminó en enero de 2014, con una inversión de 4.700 millones de pesos.

Hoy la capital del Chocó, no cuenta con una sede digna de medicina legal, los recursos no son fáciles de conseguir, los crecientes casos de violencia superan la capacidad de la cava destinada para guardar los cuerpos, pues ahí también llegan cadáveres de otras zonas y no existe morgue en el cementerio para realizar este trabajo.

El cementerio San José, que se encuentra bajo el manejo de la catedral de Quibdó, tiene la obligación por ley de tener un área de disposición de cadáveres así su administración sea particular, pero la curia supuestamente se niega a entregar un lote o que se construya en el campo santo.

Así las cosas, los dolientes tienen que esperar a que sus seres queridos sean entregados en altos grados de descomposición, ahondando mucho más el dolor de la partida de su familiar, Se espera que la administración municipal y la gobernación, tomen cartas en el asunto, ya que es de vital importancia la construcción de la unidad (Morgue) para las necropsias.

# Incendio en Bellavista dejó 5 familias damnificadas

Un voraz incendio en el corregimiento Puerto Conto, municipio de Bella vista (Chocó), destruyó cinco viviendas, se prestaron los primeros auxilios a tres personas adultas heridas, al igual que se apoyó en la remoción de escombros.

Miembros de la infantería de marina, acudieron de manera oportuna y ayudaron a dar fin a la conflagración.

Asimismo se hizo un llamado a los habitantes del sector de la importancia de tomar conciencia y evitar salir de casa dejando encendidas velas, fogones u otros elementos que se activen con las altas temperaturas, desencadenando voraces incendios.

Se espera que los damnificados tengan la ayuda por parte de la administración municipal o dl comité de emergencia y desastres, se conoce que por lo general cuando estos casos ocurren, son los familiares amigos de los damnificados que brindan socorro y ayuda oportuna, dado que la ayuda gubernamental demora hasta años. Basta con preguntarle a los damnificados del ultimo incendio en el barrio los Álamos de Quibdó, si han recibido alguna ayuda del gobierno, de seguro la respuesta no será muy alentadora.

# Coronel Omar Daniel Castillo Aldana, nuevo comandante de la décima quinta brigada en el Chocó

Hace 8 días con la presencia del señor Brigadier General Jorge Arturo Salgado Restrepo, Comandante de la Séptima División; el señor Brigadier General Javier Alonso Díaz Gómez, se llevó a cabo en horas de la mañana, en el malecón de Quibdó, en donde asumió el mando el señor Coronel Omar Daniel Castillo Aldana, quien se comprometió a aportar su esfuerzo y conocimiento para continuar el buen trabajo realizado por el Comandante saliente, señor Coronel John Mesa Moncada.
A partir del momento el señor Coronel Castillo comandará esta unidad operativa menor, la cual está integrada por cuatro batallones: Batallón de Infantería N. 12 Alfonso Manosalva Flórez, Batallón de Ingenieros N.15 Julio Londoño Londoño, Batallón de Selva N. 54 "Bajo Atrato" y el Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N.15.
El Informativo Salpicón conoció que el nuevo comandante del ejército en el Chocó, fungió como tal en el amazonas, Córdoba y otros departamentos donde la alteración del orden público es una constante y que su experiencia y estrategias militares, permitirán junto con los 4.000 que están a su cargo en el Chocó, mejorar las condiciones del orden, ya que la violencia azota esta zona del país.

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

## Exitoso conversatorio, visita geoestratégica
# CAEM – CIDENAL en Quibdó

La Fuerza de Tarea Conjunta Titán recibió el curso de Altos Estudios Militares y curso Integral de Defensa Nacional, conformado por altos mandos militares y personalidades de la vida política, económica y social del país en el auditorio del departamento de Policía Chocó - Quibdó, donde se realizó el Conversatorio para la Práctica Geoestratégica como parte del programa académico de la Escuela Superior de Guerra.

Los 74 asistentes llegaron este viernes 17 de junio a la ciudad de Quibdó, para conocer la situación real de la región chocoana en el campo político, económico, social y militar, analizado sus fortalezas y debilidades, para hacer recomendaciones estratégicas académicas en materia de Seguridad y Defensa Nacional.

La primera presentación estuvo a cargo del señor Brigadier General Javier Alonso Díaz Gómez, Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán, quien explicó con lujo de detalles la situación militar del departamento del Chocó y el trabajo que realiza esta unidad en articulación con otras instituciones y organizaciones del Estado.

Previo al Conversatorio, los asistentes atendieron la presentación del arquitecto e historiador Douglas Cujar, que contaba la historia del municipio de Quibdó y su contexto actual, información que fue muy bien recibida por los estudiantes, ya que les proporcionó un mejor entendimiento de la situación actual de la región.

Posteriormente, se desarrolló el conversatorio con la moderaciónón Dr. Rodrigo Perdomo, el cual permitió la interaccíónón de los estudiantes con los dirigentes y directores locales como el señor Isaías Chalá, alcalde de Quibdó; Monseñor Juan Carlos Barreto, Obispo de Quibdó; Orlando Lancheros, Procurador Regional; Betty E. Moreno, Directora Unidad de Víctimas y el sacerdote Franklin Rentería, delegado de la Defensoría del Pueblo.

El programa finalizó con un recorrido por el centro histórico de Quibdó y un almuerzo amenizado por el grupo Ballet de Pastro, reconocido por representar las danzas autóctonas de la región.

frenillos
centro odontológico
¡Una bella sonrisa a tu alcance!

Rehabilitación, estetica dental, diseño de sonrisas, prótesis, rehabilitación con implantes.
Estetica facial: Botox, ácido hialuronico, plasma rico en plaquetas.

Dirección: Cra 8a con 28 esquina
Teléfonos 672 36 38 - 3148154152 Quibdó-Chocó

# Este 20 de julio el Chocó marchará por su dignidad

La determinación se tomó este sábado en reunión del Comité por la salvación y dignidad del Chocó en el recinto del Concejo Municipal, en donde se expuso la temática y los factores por los cuales los habitantes de esta parte del país deben salir a reclamar al estado Colombiano.

Varias propuestas fueron presentadas al interior de la reunión, luego de escuchar los argumentos de los líderes y representantes de las comunidades, logrando ganar la de salir este 20 de julio a las calles con banderas del Chocó y no realizar el desfile tradicional de la fecha.

La invitación es que cada ciudadano, cada familia completa, instituciones de todo nivel participen en la jornada de manera pacífica, pero con la claridad de que es un acto de rechazo al abandono al que el estado colombiano a sometido al departamento del Chocó.

En la reunión se presentó un borrador del pliego petitorio en el cual se contemplan 13 puntos que por años han sido los mismos, salud, vías de comunicación, educación, trabajo entre otros, que han hecho parte de las solicitudes por décadas de los chocoanos al gobierno nacional.

El próximo sábado se realizara otra jornada de trabajo para preparar esta gran marcha de la dignidad chocoanista y donde se van a definir estrategias para concitar la atención del estado y de los medios de comunicación nacional.

# El chocó necesita de una hoja de ruta que le muestre su norte, su real factibilidad y viabilidad!

**Por: Santos Henry López Murillo**

Quibdó, capital de los chocoanos, ciudad cosmopolita por antonomasia, orgullo de nuestra etnia, que pese a su poco avance como una ciudad moderna, es sin duda una ciudad con sabor a pueblo grande, en donde todavía se siente el olor y se degusta la sabrosura de las más exóticas plantas que acompañan la gastronomía chocoana.

Quibdó es la meca de los negros y negras intelectuales, de los profesionales, de todos los saberes, que habiendo logrado alcanzar la meta de los estudios en las diferentes ciudades y universidades del país y del exterior, no vuelven a su ciudad natal, quienes a falta de oportunidades optan por "pegarse" a la solapa de los politiqueros de turno, los cuales, muchos de ellos, con engaños los convierten en áulicos vulgares y viles mandaderos con cartón; ellos a falta de oportunidades reales de trabajo digno andan buscando las oportunidades de ejercer su profesión a toda costa,, razón por la cual deambulan por los destartalados andenes de las calles de nuestra ciudad sampachera, andenes construidos sin el más mínimo rigor de planificación urbanístico que piense en los transeúntes.

Lo anterior quiere decir, que nuestra capital alberga los profesionales de todas las regiones del departamento, esto es, existen las colonias representativas de los municipios, con las que el gobierno departamental pudiese realmente y de manera democrática, incluyente y participativa elaborar la hoja de ruta que requiere el departamento para planificar e impulsar el desarrollo que necesitamos y que nos merecemos.

Una hoja de ruta, lograda con hombres y mujeres de ese talante, le fijaría el norte al departamento, no para un gobierno, es la elaboración de un verdadero plan de desarrollo con metas, de largo alcance, no para cuatrienios, proyecciones para décadas!

En consecuencia, bien vale la pena que el gobernador del momento le deje al Chocó, un verdadero plan de desarrollo, el que, por la profundidad del análisis , de lo fundamental, llegue a convertirse en la hoja de ruta que el Chocó necesita, con el cual se potencie la diversidad de recurso que nos hace reafirmarnos que el Chocó si es posible.

# Estos son los artículos aprobados en el nuevo Código de Policía

En dos días, con discusiones de más de 11 horas y una subcomisión que trabajó en las noches, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el nuevo Código de Policía en último debate, pese al gran número de proposiciones que se plantearon por parte de los congresistas. Sin embargo, aún le queda pendiente la conciliación con Senado.

Se trata de 245 artículos que regulan el comportamiento de los ciudadanos en todo el territorio y que pretenden actualizar las herramientas de la Policía Nacional para mantener la convivencia en ámbitos que no están contemplados en el Código actual, que rige desde hace 40 años.

Los partidos de Alianza Verde y el Polo Democrático fueron los más críticos a lo propuesto por el Gobierno Nacional en esta nueva reglamentación, al calificarla de represiva y coercitiva por la forma en la que se toca a los habitantes de calle, los niños, niñas y adolescentes, la protesta social, entre otros sectores.

Entre lo avalado del Código que se aplicaría como tal, después de tres días de la implementación pedagógica, se plantean normas que tocan todo tipo de aspectos cotidianos. Estos son los principales:

**1. Multas para quienes quemen pólvora**
**2. La Policía podrá entrar a casas y centros educativos**
**3. Controlada la protesta social**
**4. Prohibido hacer grafitis**
**5. No más vendedores ambulantes**
**6. Habitantes de calle en centros de refugio**
**7. Toques de queda para niños**
**8. Cortarán la luz a los bullosos**
**9. Obligatorio tener baño en los establecimientos públicos**
**10. Nadie se puede colar en el Metro o el bus**
**11. No más vendedores en los buses**
**12. Sanciones en las redes sociales**
**13. Le puede salir caro si no recoge el excremento de su perro**
**14. Seguridad privada en eventos públicos**
**15. Para frenar el flagelo de los celulares robados**
**16. Tecnología para enfrentar el crimen**
**17. Control a la prostitución**
**18. Para combatir la minería ilegal**
**19. Se acabó el cuentico de orinar en la calle**
**20. Restricción de armas de aire**
**21. Multa por agredir a un policía o hacer bromas en el 123**
**22. Derechos de la comunidad Lgbti**
**23. Peligro al volante**

**Las multas**

Las multas generales tipo 1 y 2 son las señaladas para los comportamientos más comunes, como la riña o las agresiones verbales oscilan entre los 4 y los 8 salarios mínimos legales diarios, es decir, entre los $92.000 y los $184.000 aproximadamente, pero hay que destacar que al ciudadano se le brinda la oportunidad de escoger entre el pago de la multa o participar en programa o actividad pedagógica de convivencia.

Las multas generales tipo 3 y 4 son de 16 y 32 salarios mínimos diarios legales vigentes respectivamente. Mientras las multas especiales tipo uno y dos, para eventos y infracciones urbanísticas dependen de la cantidad de gente en los eventos y en la segunda el estrato de los predios. La multa más cara es de $657.000.

El nuevo Código de Policía se comenzará a aplicar dentro de seis meses y en los próximos días será sancionado por el presidente Juan Manuel Santos.

# Se aprobó ley que penaliza racismo y discriminación en Colombia

La Cámara de Representantes, aprobó el proyecto de Ley que penaliza cualquier acto de discriminación en Colombia. Las sanciones penales están entre 1 a 3 años de cárcel y se extienden hasta cuatro años y medio cuando hay agravantes como por ejemplo, si el delito fuera cometido por un funcionario público o en contra de un menor de edad.

La Cámara de Representantes, aprobó el proyecto de Ley que penaliza cualquier acto de discriminación en Colombia. Las sanciones penales están entre 1 a 3 años de cárcel y se extienden hasta cuatro años y medio cuando hay agravantes como por ejemplo, si el delito fuera cometido por un funcionario público o en contra de un menor de edad.

El Senador del partido Mira, Carlos Alberto Baena creador del proyecto aseguró que en menos de un mes entrará en vigencia esta ley, que sancionará raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosofía, sexo u orientación sexual.

El Senador que hace parte de la bancada del Movimiento Mira en el Congreso de la República, e impulsor de la iniciativa, agregó “No racismo, no discriminación, no hostigamiento y no segregación en nuestro territorio”.

En el comunicado se ratificaron los intentos que se hicieron vía cultural para disminuir las agresiones al racismo, propósito que nunca funcionó, por lo que se espera que por la vía legal esta situación mejore en Colombia y que los datos revelados por la Comisión Intersectorial Afrocolombiana bajen considerablemente.

Las cifras reveladas por la entidad muestran que el 80% de las negritudes vive bajo la línea de la pobreza absoluta, el 75 % gana menos de un salario mínimo mensual y solo el 10, 5 % de la población colombiana se auto reconoce como negra, mulata o afro descendiente.

# A 25 subió la cifra de menores intoxicados por ingerir alimentos en un hogar infantil de Quibdó

El día lunes 20 de junio a eso de la 1:30 de la tarde, niños del hogar infantil del barrio Kennedy, tuvieron que ser trasladados al hospital San Francisco de Asís, por presentar síntomas de intoxicación, presuntamente por ingerir al desayuno algún alimento en descomposición.

A su llegada los médicos prendieron las alarmas y por los síntomas que presentaban los infantes como vómito, diarrea, fiebre entre otros, se declaró la alerta hospitalaria medida con la cual fueron atendidos de manera oportuna por los pediatras del Hospital.

Cuatro de los menores fueron trasladados al primer nivel en el hospital Ismael Roldan Valencia pues su condición era mucho mejor que los otros quienes habían quedado en observación.

Según fuentes del Hogar Infantil, los niños almorzaron a las 11:30 am, y consumieron en el almuerzo, sopa de pastas, Puré de papa, ensalada con repollo y zanahoria, carne y molida y jugo de tomate de árbol

Se conoció que en horas de la noche uno de los menores tuvo que se llevado a urgencias del Ismael Roldan, por parte de sus padres al seguir presentando los mismos síntomas de las horas de la mañana, las autoridades continúan las investigaciones.

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

# Campaña Ambiental "Mi Ciudad Limpia" ¡Yo no contamino!

Esta sección proporciona información temática sobre la calidad de nuestro medio ambiente. Cada compartimento utilizado (energía, agua, transporte, materiales y residuos, ruido, tóxicos y paisaje) es un punto de vista diferente de la compleja realidad de nuestro entorno.

En el nuevo código de policía, mediante el punto 18. Se busca combatir algunos aspectos de la minería ilegal y a la vez proteger el medio ambiente; lo dispuesto en el mismo dice:

Con esta herramienta, la Policía y las autoridades civiles podrán por ejemplo, combatir con más facilidad la contaminación del medio ambiente producida por la minería ilegal como se está haciendo ahora contra los grupos que explotan ilegalmente los recursos, incinerando la maquinaria y ocupando estos lugares. El Código contempla multas entre $ 92.000 y $ 736.000 a quienes arrojen sustancias contaminantes a los cuerpos de agua o quienes capten de ríos y quebradas sin autorización.

Es una gran tarea para las autoridades civiles: Alcaldía, Corporación autónoma y regional del Chocó (CODECHOCO), al igual que las autoridades policivas, que deberán imponer estas multas a quienes contaminen los ríos y quebradas, ya que dice muy claro: Multas entre $ 92.000 y $ 736.000 a quienes arrojen sustancias contaminantes a los ríos.

Así las cosas se espera que no solo los mineros se abstengan de contaminar, sino también los habitantes de la ciudad que pagan muchas veces, para que algún obrero valla a arrojar basuras a las quebradas o ríos, basuras que contienen agentes contaminantes del agua y por ende del medio ambiente.

Patrocina:

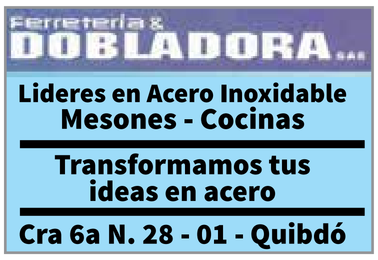

# Capturado en Quibdó hombre por acceso carnal violento

En la vía a Pacurita, Gracias a la información de la Ciudadanía en las últimas horas fue capturado el señor Willinton Eliecer Angulo Gamboa de 25 años de edad quien haciendo uso de un cuchillo intimidó y accedió sexualmente a una mujer de 30 años quien se desempeñaba como dama de compañía de un bar del sector. La mujer en mención no quería tener relaciones con el mencionado señor, lo que originó la reacción violenta del señor Angulo Gamboa.
El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía uri en turno, por el delito de acceso carnal violento.

# Captura por hurto en istmina

El pasado 19 de junio, en el Barrio Cubis sector la 70, personal adscrito a la Estación de Policía Istmina lograron la captura en flagrancia de los señores Javier Enrique Hinestroza Chavez de 29 años, y Elkin Darío Rentería Mosquera, 30 años, quienes minutos antes le habían hurtado 6, cilindro de gas propano de 30 libras a un comerciante del municipio. Capturados y elementos fueron dejados a disposición de la Fiscalía por el delito de HURTO.

# Esposo de alcaldesa pierde la vida en accidente de tránsito

El pasado lunes en el municipio de Istmina en el barrio Cubis, sector la 70, se presentó un accidente de tránsito, en el cual perdió la vida el señor Mario Catalino Moreno Urrutia de 39 años, el cual se transportaba en una motocicleta marca Yamaha marca XTZ 250 de placas MHJ51C color negro. La víctima presentaba trauma en el cráneo lado izquierdo. El señor Moreno Urrutia era el esposo de la alcaldesa de Andagoya Liyis Rocío Rivas Benítez.

# Mujer fue hallada muerta a 5 kilómetros al salir de Istmina

Desde el pasado domingo 19 de junio fue encontrado a las 10:30 de la mañana, el cuerpo sin vida de una mujer entre 32 a 35 años de edad, la cual aún las autoridades no han podido identificar de quien se trata, aunque por sus rasgos físicos se dice que se trata de una advenediza; el hallazgo y levantamiento del cadáver fue hecho en cercanías a la entrada del corregimiento de san pablo en tramo vial que de Istmina conduce a San Rafael el Dos.

La inspección técnica al cadáver lo realizó personal Adscrito a la Seccional de Investigación Criminal, pese a que el cuerpo fue encontrado hace ya 4 días, nadie se ha presentado a reclamarlo, por lo cual y ante el grado de descomposición, hubo la necesidad de enterrar el cadáver, mientras se hace lo pertinente para su identificación,

El Informativo Salpicón conoció que la morgue ubicada en el cementerio de Istmina, no está funcionando debido a que uno de los congeladores está fuera de servicio, lo que impide la necropsia y da como resultado la demora en la identificación de los cuerpos, como su rápida descomposición. Se espera que en los próximos días, las autoridades después de investigar, informen de quien se trata y si fue una muerte violenta producto de un crimen, solo medicina legal entregaría datos que puedan establecer los hechos.

# Estoy harto de ...

## ¿De qué está usted harto

**Cuentenos: 6 711 924**

***Estoy harto de:*** Esa guerra que se vive por el centavo entre busetas del servicio urbano y rapimoteros, esta acción ya ha dejado más de un centenar de víctimas, si no muertos, discapacitados, por favor señores lo que es del perro no se lo come el gato y no por mucho correr se llega primero a la meta, sin embargo a los muertos los entierran y lloran son sus familiares, por lo tanto por favor mucha prudencia. (Gabriel Jaime)

***Estoy harto de:*** Esos que les gusta estar estigmatizando los barrios, en todo barrio hay gente honrada y trabajadora, como también hay quienes están en la línea de la delincuencia, si se habla de barrios como Kennedy, Álamos, l Reposo, Minuto de Dios, Alfonso López, entre otros; entonces qué decimos del centro de Quibdó, donde pese a que hay de todas las fuerzas del orden público, a diario se conoce de robos y atracos. No denigremos de los barrios y sí mejor, contribuyamos a desmantelar a esos delincuentes, que en muchas ocasiones viven al lado de nuestra casa. (Robinson A.)

***Estoy Harto de:*** De ese recibo o factura que reparten de aseo, acueducto y alcantarillado, si el monto que tienen de cartera morosa, son por parte y cuenta de esas facturas de vivienda donde no llega el carro de la basura jamás ni hacen recolección de basura, o l valor en la factura por acueducto a viviendas donde ni siquiera hay instalación y menos eso de alcantarillado, donde solo hay letrinas y posos, además de que un buen número de habitantes que para ellos ríos y quebradas son el deposito final de los residuos sanitarios; entonces es mejor que no sueñen, porque esa cartera no es más que cifras que nunca se harán realidad y que no deberían seguir facturando. (Nidia Belén)

# El pasado 19 de junio falleció en un accidente de tránsito Mario Moreno

El Informativo Salpicón se une al dolor que embarga a familiares de Mario Moreno, especialmente a su esposa Liyis Rocío Rivas, y demás nuestras sentidas condolencias. Dios Todopoderoso les de resignación.

***Paz En la Tumba de Mario Moreno.***

FERROMADERAS
PAZ RODRIGUEZ S.A.S
CHOCÓ
Tel:6711315 Fax:6719285 www.ferromaderaschoco.com
ESTAMOS SEGUROS QUE TENEMOS LA MADERA
MAS BARATA DE LA PLAZA
Visitenos y Compruebelo
Carrera 1 con Calle 30 Esquina * Teléfono 671 13 15 * Quibdó

LA VOZ DEL CHOCÓ
RCN RADIO
Emisora Afiliada a RCN- La Radio.
Radio Sucesos RCN DE 6 A.M. a 9 A.M.
Director: Gildardo Figueroa Renteria

EMISORA ECOS DEL ATRATO
SINTONICE
1.400 AM
www.ecosdelatrato.com.co
"EL CHOCÓ NOS UNE"
DIRECTOR: LUIS FADITH PALACIOS TELLO

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

# Senado aprueba que gerentes de hospitales sean elegidos por alcaldes y gobernadores

El Senado de la República aprobó que los gerentes y directores de las Empresas Sociales del estado (ESE), sean elegidos por libre nombramiento y remoción por los alcaldes y gobernadores.

El Gobierno definirá las calidades exigidas para ser gerente o director de una ESE y serán variables según el nivel de complejidad de cada entidad.

Según el Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe, dijo que con este artículo se le devuelve la facultad a los dirigentes nacionales y territoriales para que elijan al personal que va a dirigir las ESE, pero que al tiempo les tendrán toda la responsabilidad por las decisiones que tomen sus elegidos.

Nota ciudadana: No cabe duda que el nombramiento de gerentes o director de una ESE, ahora con esta nueva disposición, pasen a ser los nombramientos de mayor cuota burocrática o económica, algo similar a lo que se hace con los personeros y secretarios de despacho, se imagina usted, si con la meritocracia, hay deficiencia… ¿Cómo será ahora con esta nueva aprobación del Senado?, como si detrás de esto no hubiesen interés ya marcados desde arriba. Esto es tan peligroso como las amplias facultades dadas a los policías a través del nuevo código.

# El Abuelo Manuel

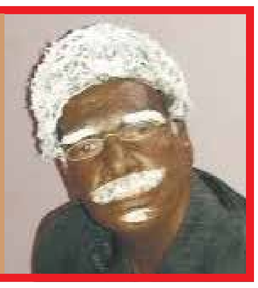

## ¿Tiene usted el control de sus hijos?

Bailar reggeaton o "perrear" (¿se llamará así por la típica postura de perrito que ponen para bailar los más descarados?) de la forma que lo hacen algunos.

En mis 90 años de existencia, nunca había visto una juventud tan descarriada y con tanto libertinaje, además de la falta de respeto a sus padres.

Me pregunto yo ¿Cuándo van los padres a corregir esa manera de actuar y vivir desordenado de sus hijos, paseos sin permiso, discoteca, bailes vulgares?, veo como muchas madres disfrutan y s sientes orgullosas de ver a sus niñas de apenas 8 a 10 años si o es que menos, porque se quieren desbaratar bailando el perreo o el bamboleo, con lo cual crecen en medio de las rumbas y las discotecas, en medio de la música con letra grotesca, el alcohol y la inmoralidad inventada "Así sea que a eso le llamen modernismo", por esa razón se ha perdido el legado del baile de nuestro folclor, a esto súmele la pérdida de valores, la incursión de las mafias de la droga, que ya llegan descaradamente a vender estupefacientes a las puertas de los colegios,, el libertinaje que le permiten algunos padres a sus hijos, la falta de apoyo psicológico a los alumnos en las escuelas y colegios donde el docente según tiene que hacer esta función ¡Entonces para qué son los Psicólogos?

Esa frase del padre que dice "Él ya es un hombre", hijo o hija, a usted lo que pida; esto lo hacen porque lo que no le dieron en valores, sabios consejos y buena educación, lo quieren comprar con dinero, sin saber su hijo a que va a la esquina o dónde está cuando se ausenta hasta largas horas de la noche y lo peor muchas veces en la moto de la muerte que orgullosamente papi o mami le compró y el ahora comparte con los amigos, , pero como tiene llave de la casa, los padres creen que eso les da seguridad, sabiendo que muchos nunca después de salir, regresaron con vida a su casa. Sé de muchos que aunque arrepentidos, la tragedia les arrebato sus hijos y si fuera por el dolor y el llanto que esto representa, entonces ya muchos hubieran resucitado

Todas estas acciones, omisiones y falencias, aumenta los embarazos no deseados, la deserción escolar, las madres solteras, la unión libre, los novios con derecho, la paternidad irresponsable, la conformación o integración de bandas, es causa del detrimento académico y el desarrollo social, afectando la sana convivencia y sobre todo las inesperadas acciones trágicas, bien sea porque el joven cayó en la cárcel o está sin vida en algún lugar, donde el frio y la oscuridad de la muerte fueron su última visión.

Haga un alto en el camino con la educación de sus hijos y piense si lo está haciendo de la mejor manera, una cosa es libertad y otra libertinaje.

A propósito sabe usted que está haciendo su hijo en este momento? Ya confirmó que sí está haciendo la tarea, porque ese es el decir y la disculpa de muchos.

# Nuevos equipos para pediatría del hospital San Francisco de Asís

En la mañana de hoy, el Hospital San Francisco de Asís, puso al servicio de la comunidad hospitalaria un moderna incubadora de transporte de última generación y tecnología de punta, con el objetivo de continuar con la modernización de los equipos médicos de la Institución y prestarle un mejor servicio a toda la comunidad, y especialmente para la sección de Pediatría, priorizando Neonatos.
El Agente especial Interventor José Omar Niño Carreño, que tiene como prioridad el mejoramiento de la infraestructura del único Hospital de segundo nivel de complejidad del Chocó y la dotación del mismo, manifestó que los trabajos en las áreas de hospitalización, quirófano, cirugía general y Pediatría entre otras áreas, vienen avanzando satisfactoriamente, indicó igualmente, que es muy importante la adquisición una lámpara de Fototerapia para Neonatos, que fue instalado hoy, por parte de los Biomédicos de la Institución.

ANIVERSARIO
Porque Tú Mereces Elegir Una Sonrisa Perfecta
CLÍNICA ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA
Oral Dent SAS

*Odontología General y Especializada:*
*Ortodoncia*
*Rehabilitación Oral, Estética e Implantes*
*Estética Facial: Acido Hialuronico Y Plasma Rico En Plaquetas*
*Laboratorio Dental*
*Y Muchos Mas Servicios ...*
*El mejor servicio para ti...*
*Pide Ya Tu Cita...*
Dirección Cra. 4 # 26 – 104 Barrio Alameda Reyes
Celular 3207295145 Tel: 6707235
Email. Oraldensas@hotmail.com
Quibdó- Chocó


# Ya está a la venta el libro "La tortura del prisionero"

Imagen ilustrativa

## Llame a domicilio
## 313 272 60 58
## 322 608 3603
## 6 711 924

***Que no falte este libro en su hogar, pregunte de su importancia a quienes ya lo han leído.***

Un libro que contiene lo que usted debe saber, para prevenir situaciones que podría lamentar, además de conocer el nivel de violencia, corrupción e injusticia que se vive actualmente, temas como delinquir no paga, proyecto de vida y la historia de muchos hombres que desde niños se enfrentan a la ley como hampas. Todo esto y mucho más que usted debe saber.

Cómprelo por solo $40.000 en: Papelería Universo (Cra 4ta) – Librería Santa Coloma (Cra. 1a) – Papelería los Colores (Calle 24 diagonal al colegio departamental) – Papelería Colombia Calle 26 diagonal a la cárcel) Librería la Odisea (Cra 3a primera planta del 8 pisos) – Discos Brayan Cra. 4 Frente al edificio Cinema)

## La próxima semana de venta en el San Juan

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

# Medellín Campeón

“¡Palo palo bonito palo eh, eh, eh, eh, somos campeones otra vez!”. En un solo grito, la afición de la eterna primavera del Medellín festejó el sexto título que también tuvo tintes de angustia, pero que al final fue recompensada por el equipo de Leonel con el triunfo 2-0 sobre un aguerrido Junior que hasta el último minuto aceleró el corazón de los hinchas.

Nadie quería una definición mediante penaltis y los rojos, con el alma en la cancha, se batieron como leones para evitar infartos y regalar una estrella que se encendió en el Atanasio luego de tres intentos fallidos en los últimos siete años.

La ilusión comenzó con el primer gol de Christian Marrugo a los 35 minutos y se ratificó en los pies de este mismo jugador en el tiempo de reposición cuando el rival se volcó en pos del empate. Ese fue el momento cumbre, el éxtasis en la tribuna y en la cancha, donde los jugadores de rodillas sentían que la misión se había cumplido.

Fue una celebración en varios capítulos, porque después de arropar al capitán en un solo abrazo, había que esperar el pitazo final que no tardó. El Poderoso era campeón, regresa a Copa Libertadores y premiaba a su fiel fanaticada.

Mientras en el banco el cuerpo técnico y los directivos compartían la emoción, en el terreno de juego los muchachos de camiseta roja dejaban sus lágrimas en el césped que fue testigo de sus batallas en este primer semestre.

# ¿Quién se atreve a viajar por la ruta Quibdó - Medellín?

Quién habló de viajar por carretera, solo un suicida se le ocurre viajar por la ruta de la muerte. ¿Usted se atreve, si es así, primero observe bien las fotos.

# Que buen ejemplo

Destacamos la labor de éste auxiliar de la Policía Chocó, quien corresponde al nombre de Alexander Rodríguez Mosquera, el cual prestaba su servicio en la Cra 9ª con calle 31.

El auxiliar tuvo la iniciativa de limpiar toda la porquería que acostumbran a dejar en las calles Universal de Servicios y Redes del Chocó, que adelantan trabajos de gas domiciliario en Quibdó, Chocó.

# Los puritanos

**¿Qué dice usted de tanta moralidad de la inmoralidad? Espero que me haya entendido y como una imagen vale más que mil palabras para eso están las fotos y lo que en ella hay escrito.**

CIRUGÍA ENDOSCOPICA Y ENFERMEDADES DIGESTIVAS
La calidad: Respeto al Pueblo
GASTRO CENTER SAS.

Consultas
Cirugía Endoscópica
Cirugía General
Cirugía de la Obesidad
Gastroenterología

Procedimientos con Anestesia
Endoscopia digestiva Alta
Colonoscópia
Rectosigmoidoscopia
CPRE
Endoprotesis: Esofágica,
Biliar enteral, colónica
Gastrostomía endoscópica
Ligadura de Várices
Dilatacion Esofágica endoscópica.
Dr: Gilberto Cesar Ibarguen Moreno - Cirujano General - Cirugia gastrointestinal y endoscopia digestiva
CPRE-ELAM / Cuba / U de C de Chile - registro 9667.
Direccion: Cra 4ta entre 28 y 29 - Diagonal Salón de Belleza Cómplices
Teléfono: 671 40 89 - Celular: 319 511 62 14 - Quibdó - Chocó

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

# CHISTES CHISTES

***Los chistes son el mejor remedio para arrancar una sonrisa y mejorar el semblante. Es que con su humor directo, incisivo, con sorpresa y creatividad suelen ser un bálsamo para los problemas diarios y un buen aliciente para mirar la vida y el día a día con optimismo. Eso lo sabemos en el Informativo Salpicón. (Sonreír prolonga la vida)***

## Una oración

Va un cura corriendo porque lo persigue un león cuando de repente el cura se arrodilla y dice:
- Señor, te pido que este león se vuelva cristiano.
El león se arrodilla y dice:
- Señor, bendice estos alimentos que voy a consumir.

## Mujer elogiada

El borracho que llega tarde en la noche a su propia casa y empieza a gritar:
- Reinita, ábreme la puerta que le traigo flores a la mujer más linda.
La mujer baja corriendo y abre la puerta y dice:
- ¿Dónde están las flores?
El borrachito contesta:
- A ver, y ¿dónde está la mujer más linda?.

# Frase para filosofar

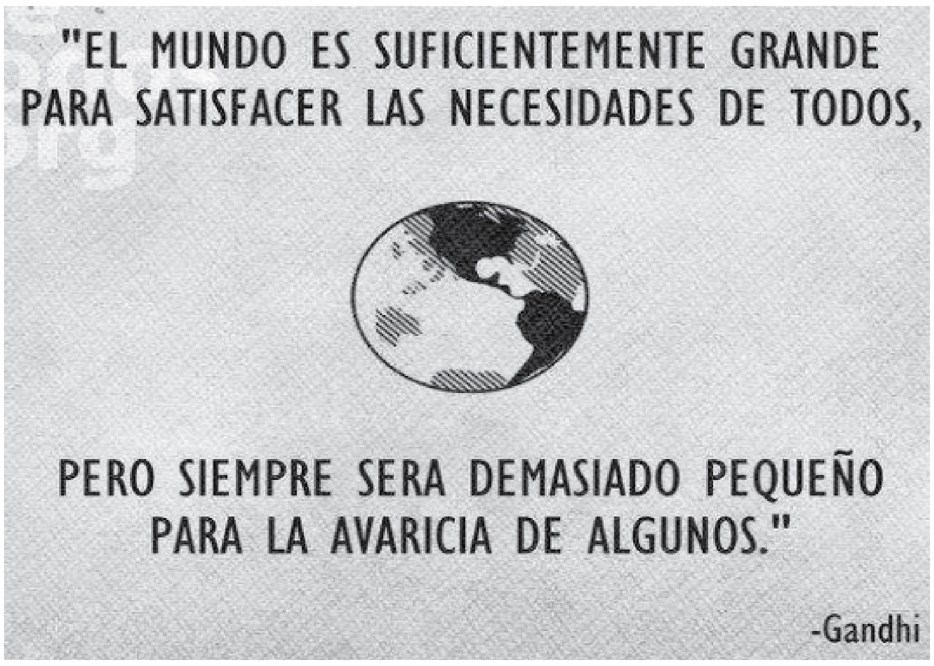


***Callando es como se aprende a oír; oyendo es como se aprende a hablar; y luego, hablando se aprende a callar.***
***La envidia es causada por ver a otro gozar de lo que deseamos; los celos, por ver a otro poseer lo que quisiéramos poseer nosotros.***
***La cultura es un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad.***
***La envidia es una declaración de inferioridad.***

# Hablemos de salud

## ¡Impotencia sexual! Alimentos que debes consumir y los que debes evitar

Comencemos por definir que es la impotencia sexual. Se produce cuando el varón no logra mantener una erección suficientemente firma para que le permita realizar el acto sexual.

**CAUSAS:** La potencia sexual depende de muchos factores y todos están relacionados con el buen estado de salud físico y mental lo cual va estrechamente ligado a una sana alimentación y un estilo de vida que no incluye tabaco, alcohol, grasas saturadas entre otros.

La diabetes también es un factor que reduce notablemente la circulación sanguínea en las arterias del pene.

**Alimentos que debes aumentar para mejorar la potencial sexual:** Germen de trigo. – Ajo - Vitamina A, C y E son sustancias de poderes antioxidantes - Cereales integrales - Frutas –Hortalizas - Zinc

Es muy importante el consumo del zinc para mantener el sistema reproductor masculino en óptimas condiciones ya que la carencia de este (zinc) contribuye al crecimiento excesivo de la próstata.

**Alimentos Ricos En Zinc:** Mariscos. Germen de trigo – Sésamo - Frutos secos - Semilla de calabaza y Legumbres.

**Alimentos que debes reducir o eliminar para mejorar la potencia sexual:** Grasas saturadas. Embutidos. Carne de cerdo. Bebidas alcohólicas.

Las directivas del Club Deportivo, Social y Cultural "Los Papeticos" filial de la cantera de Héroes de Envigado, se permite informar que están abiertas las INSCRIPCIONES, para ingresar a dicha Escuela de formación – Club, para niños y jóvenes a partir de los 4 años de edad.

Mayores informes en los teléfonos 3216036675 y 3148286655 matrículas PERMANENTES.
Club Los Papeticos, ¡Formación en Valores y Futbol!

# LA BIBLIA DICE

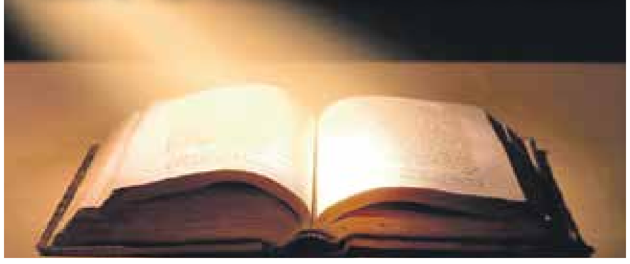

Recuerde que este estudio es continuación del anterior titulado “Significado de la crucifixión, muerte y resurrección de Cristo.

Un policía detiene al hombre, le pide sus documentos, y le dice:

Lo detuve porque, usted iba a exceso de velocidad en una zona de escuela para niños, usted iba a 60 kilómetros por hora, cuando el límite en esta zona es de 25.

La multa por ese exceso de velocidad es de 100 dólares por cada 5 kilómetros de exceso.

Además la pena es muy severa por conducir a exceso de velocidad en zona escolar, han muerto varios niños por culpa de conductores imprudentes y aquí la ley es que además de que la persona pague la multa, debe permanecer en la cárcel durante 7 días, y posterior a eso, debe hacer trabajos para la comunidad durante 3 meses.

Además usted iba en el carril exclusivo para el autobús escolar, esa infracción conlleva una multa de 500 dólares.

Además se dio una vuelta prohibida, eso conlleva una multa de otros 500 dólares.

Además al llegar a esa esquina usted no dio el paso a un peatón que estaba a punto de cruzar, eso es otra multa de 500 dólares.

Además 2 de las faltas que cometió son graves y le quitaremos su licencia de conducir.

El hecho de que el conductor desconozca las leyes de tránsito en ese país no lo justifican de cometer las faltas.

Cuando el conductor hace cuentas del monto total que ahora debe pagar en multas, y considera el tiempo que perderá su empleo e ingresos por estar en la cárcel y hacer servicios a la comunidad, se da cuenta de que no tiene dinero ni tendrá dinero para pagar las multas.

El no pagar las multas implica que entonces tendrá que pasar más tiempo en la cárcel y en trabajos a la comunidad.

Ahora usted está sumamente preocupado por su situación y con merecida razón. Siente que es el fin del mundo para usted que pensaba que todo le iría bien.

Ahora supongamos que después de que el policía le explicó todas sus faltas y la pena que debe pagar por éstas, y ahora usted está consciente de su culpa, y de que al no tener dinero para pagar toda la multa, deberá ir a la cárcel y hacer trabajos forzosamente, el policía le dijera, que le tiene misericordia y lo dejara ir, usted estaría consciente de la gran misericordia que le tuvo, y sabría qué cosas ya no cometer en un futuro, y apreciaría la misericordia que le tuvo el policía.

**Las manillas de moda las consigues en Status Joyeria y compraventa La Campeona desde $ 250 mil pesos, visitenos para que invierta en lo mejor**

Mayorka
Distribuidora

**DISTRIBUIDORA MAYORKA**

# Ahora en Quibdó Distribuidora Mayorka: La Evolución del Litoral Pacífico Chocoano

## Encuéntralo todo en un solo lugar. Ahora con nueva administración.

**Ofrecemos los mejores productos con los MEJORES precios del mercado. Lo tenemos TODO PARA SU NEGOCIO.**

**Cuidado capilar - Cuidado corporal - Cuidado oral - Cuidado de las uñas y manos – Cacharrería -Productos para el hogar - Productos para farmacia Piñatería - Productos para bebes - Protección femenina – Papelería - Productos para la oficina - Cuidado personal.**

***Además contamos con PAC de Bancolombia***
***Horario de atención: lunes a sábado de 8 am a 7 pm, además abrimos domingos y festivos hasta las 2 pm***

# TE ESPERAMOS

**Cra 4ta No 27-05**

**Telefonos: 671 30 30 - 670 90 70**
**Cel: 311 393 90 48**